



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa

----- ACTA NÚMERO 59 -----

“En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 8 de agosto del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro José Luis Lazcano Moreno, Director, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, quienes se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia. -----
- II. Lectura del Acta anterior. -----
- III. Convocatoria Interna dirigida exclusivamente a personal académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas, para ocupar de forma temporal una plaza de tiempo completo como investigador/a. -----

I. **LISTA DE ASISTENCIA.** - Se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar. -----

II. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** - Se omite la lectura del acta del Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada. -----

III. **CONVOCATORIA INTERNA DIRIGIDA EXCLUSIVAMENTE A PERSONAL ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, PARA OCUPAR DE FORMA TEMPORAL UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO COMO INVESTIGADOR/A.** - Con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, con fecha 7 de agosto de 2025 convocó a su personal académico adscrito, siempre que cubra los requisitos, a participar en el proceso de designación de una plaza vacante temporal de Investigador de Tiempo Completo (plaza no. 16638) durante el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026. De conformidad con lo anterior, y con base en el acuerdo de este cuerpo colegiado de fecha 10 de julio de 2025, mismo que consta en el acta número 57, el perfil solicitado para cubrir dicha plaza es el que se señala a continuación: -----

“Licenciatura en Derecho, Doctorado en Ciencias de Gobierno y Política o disciplinas afines; con experiencia en docencia en Instituciones de Educación Superior; con publicaciones en temas relativos a Vigilancia Electrónica. Miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores”. -- El aviso correspondiente fue publicado a partir de las dieciséis horas del día 7 de agosto de 2025 en el portal web de esta Entidad Académica, así como en el tablero de avisos correspondientes, con fecha de cierre de la recepción de documentos dispuesta a las dieciséis horas del día 8 de agosto de 2025. Al cierre del proceso de recepción de solicitudes, la Dirección de la entidad

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
iij@uv.mx



Universidad Veracruzana

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa**

académica informa a este cuerpo colegiado que se recibió una solicitud, por lo que se procede al análisis de la documentación y el cumplimiento de los requisitos previstos, de conformidad con el inciso A de la convocatoria. Acto seguido, se pone a la vista la documentación de la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza, con número de personal 52355, a fin de analizar el cumplimiento de los requisitos y la documentación necesaria: De acuerdo con la documentación presentada, la solicitante cuenta con título de abogada notaria y actuaria, con doctorado en ciencias de gobierno y política, ambos expedidos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), cuenta con experiencia en docencia a nivel licenciatura y posgrado en instituciones de educación superior; así como diversas publicaciones en temas relativos a vigilancia electrónica. Asimismo, exhibe constancias que acreditan que es miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). De acuerdo con lo anterior, cumple con el perfil académico profesional (PAP) señalado con la plaza vacante temporal. Asimismo, anexa: identificación solicitud de participación dirigida al titular de la entidad académica, título profesional de licenciatura, título que acredita el posgrado requerido, constancias que acreditan la experiencia laboral considerada en el PAP, constancias que acreditan experiencia docente, documentos probatorios de los últimos tres años, en los rubros de formación y actualización académica, producción derivada de investigación, participación en trabajos recepcionales y gestión académica. Documentos que previamente fueron cotejados y validados por la dirección de la entidad. El Consejo Técnico, con base en la documentación remitida y de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, principalmente en el criterio 2 (para la designación correspondiente se considerarán como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, entre otros), considera que la Dra. Martínez Meza cumple con los requisitos del PAP solicitado, así como la documentación solicitada. Asimismo, del análisis de la documentación, se advierte que cuenta con una amplia trayectoria académica, tanto en docencia como en investigación, destacándose su participación en diversas convocatorias de CONAHCYT (ahora SECIHTI), donde ha obtenido becas para estancias y proyectos de investigación, cátedras de excelencia y ha realizado proyectos de investigación en el ámbito de los derechos humanos, tecnologías y vigilancia electrónica, temas sobre los cuales ha producido diversas publicaciones. De igual forma, es miembro vigente del SNII, con el nivel 1, lo cual abona al cumplimiento de las metas del PLADEA de esta entidad académica. Motivados por lo anterior, los miembros del Consejo Técnico **ACUERDAN:** Asignar a la Dra. Karina Nohemí Martínez Meza, la plaza vacante

Calle Hermenegildo Galeana esquina 7 de noviembre s/n, Cp. 91000, Xalapa, Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Comm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Universidad Veracruzana

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa**

de investigadora de tiempo completo (plaza no. 16638) durante el periodo
Agosto 2025- Enero 2026.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de Consejo Técnico
siendo las 19:00 horas del día 8 de agosto de dos mil veinticinco, firmando al calce
los que en ella intervinieron".

Dr. Arturo Miguel Chipul Castillo

Mtro. Rafael Ortiz Castañeda

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

Dra. Cedma González Andrade

Mtro. José Luis Lazcano Moreno

**Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana**

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Jurídicas
Región Xalapa